

Ayuntamiento de Pereruela

PLAZA MAYOR, 5. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
JGL/2023/4	La Junta de Gobierno Local

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Extraordinaria Motivo: «ADJUDICACIÓN DE VARIOS CONTRATOS FINANCIADOS CON SUBVENCIONES»
Fecha	28 de marzo de 2023
Duración	Desde las 12:30 hasta las 13:45 horas
Lugar	CASA CONSISTORIAL
Presidida por	FRANCISCO JESUS CARNERO FELIPE
Secretario	Leonor Rodriguez Martin

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
11715045H	ANDRÉS SEGURADO ROSÓN	SÍ
11708147C	FRANCISCO JESUS CARNERO FELIPE	SÍ
11732643K	JOAQUÍN HERAS MARTÍN	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

Contrataciones, adjudicaciones, devolución de avales.

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
------------------	--



**EXPTE 30/2023- ADJUDICACIÓN PARA LA CONTRATACION OBRAS
PLAN OBRAS 2022 2023 SUBVENCION DIPUTACION ZAMORA.**

Toma la palabra el alcalde para informar que vista la AYUDA PARA EL PLAN EXTRAORDINARIO DE OBRAS 2022 A PERERUELA, la Diputación Provincial ha enviado el Convenio PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA “PAVIMENTACIÓN EN PERERUELA”, PAVIMENTACIÓN EN SOBRADILLO” Y “PAVIMENTACIÓN EN ARCILLO Y MALILLOS” :

PRIMERO. - Aclarar que para la adjudicación del CONTRATO

PAVIMENTACIÓN EN PERERUELA se establecía en el Pliego que la adjudicación sería teniendo en cuenta los criterios de la cláusula décima del PCAP la oferta más ventajosa sería la que mayor incremento en los M² de pavimento de MBC, tipo AC 11 SURF 50/70 D(Antigua MBC D-8), en las mismas condiciones y en las mismas calles que en el proyecto (4,5 cm de espesor), incluso Limpieza y Barrido de Pavimento, Riego de Adherencia, fresado en caso necesario, tratamiento de los residuos de de-molición, etc”, y que se valoraran a precios de proyecto, por lo tanto el precio de contrato era el que se establece el proyecto y el pliego: Base imponible 59.504,13 euros más 12.495,86 euros de IVA, hace un total de 72.000 euros (así se ha publicado en la Plata-forma de contratación del sector público).

Conforme a ello se acordó por la Junta de Gobierno Local del 14 de marzo de 2023 como órgano de contratación según delegación plenaria en sesión de fecha 22 de febrero de 2023 que la empresa que más m² ha ofertado y, por lo tanto adjudicataria en el contrato para la Pavimentación en PERERUELA que es:

GECOCSA, GENERAL DE CONSTRUCCIONES CIVILES, S.A:

- OFERTA MAS VENTAJOSA SEGÚN INCREMENTO DE M2 DE PAVIMENTO Valor introducido por el licitador: 1565,1 M2

SEGUNDO. CONTRATO PARA LA PAVIMENTACIÓN EN SOBRADILLO

Ubicación: Calle Olivo, Calle Castillo, Calle Molinos y Calle Villar

Base imponible 33.057,85 euros más 6.942,15 euros de IVA, hace un presupuesto total de 40.000 euros.

Se han enviado las tres invitaciones a:

-PAVIMENTOS RAPADO S.L.

- ALHERAN 3000 S.L.

- CONSAIMER S.L

Se han recibido las siguientes ofertas:

- ALHERAN 3000 S.L. Registro 2023-E-RE-15 17/03/2023 No presenta mejoras.

- CONSAIMER S.L Registro 2023-E-RE-17 21/03/2023 08:50. No presenta mejoras.

-PAVIMENTOS RAPADO S.L. Registro 2023-E-RE-19 EL 21/03/2023 12:01

Incremento de 30 M² en pavimento de hormigón, en las mismas condiciones que en el proyecto, incluso apertura de caja, pavimento de HM-20 con 15 cm de espesor, etc. Totalmente terminados”, y que se valoraran a precios de proyecto y en las mismas calles.

Con valoración de 1 m² de pavimento incluyendo las unidades de:

- Apertura de caja



- Hormigón HM-20 Colc.pavimento

Y utilizando para el cálculo de todas las mediciones se utilizarán las anchuras, espesores y alturas definidas en proyecto.

Visto lo cual la JGL acuerda por unanimidad adjudicar como oferta más ventajosa ya que las otras ofertas no presentaron mejora la de empresa PAVIMENTOS RAPADO S.L. la obra Contrato de pavimentación en Sobradillo de Palomares por un precio de 33.057,85 euros más 6.942,15 euros de IVA, total de 40.000 euros con la mejora de incremento de 30 M² en pavimento de hormigón, en las mismas condiciones que en el proyecto, incluso apertura de caja, pavimento de HM-20 con 15 cm de espesor, etc. Totalmente terminados”, y que se valoraran a precios de proyecto y en las mismas calles.

Con valoración de 1 m² de pavimento incluyendo las unidades de:

- Apertura de caja
- Hormigón HM-20 Colc.pavimento

Y utilizando para el cálculo de todas las mediciones se utilizarán las anchuras, espesores y alturas definidas en proyecto.

-Para seguir con el procedimiento se acuerda se le notifique la adjudicación y se le requiera para que en un plazo de 7 DIAS HABLES a contar desde su el siguiente en que la hubiere recibido presente la documentación del apartado del Pliego: 2.3.2. Advertir que en caso de no hacerlo o se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas. Así mismo y conforme al apartado del Pliego: 2.3.3 la garantía a presentar mediante aval bancario es el 5 por 100 del importe de adjudicación, excluido el impuesto sobre el valor añadido es: 1.652,89 euros

TERCERO. -CONTRATO PARA LA PAVIMENTACIÓN EN ARCILLO Y MALILLOS

Ubicaciones:

ARCILLO: Calle Fontanillas, Calle Pajares

MALILLOS: Calle Libertad, Travesía Zamora y Calle Zamora

Base imponible 24.793,39 euros más 5.206,61 euros de IVA, hace un presupuesto total 30.000 euros.

Se han enviado las tres invitaciones a:

- CONTRATAS Y OBRAS SAN GREGORIO S.A

-EXFAMEX, S.L.

-GECOCSA, GENERAL DE CONSTRUCCIONES CIVILES, S.A

Se han recibido las siguientes ofertas:

- CONTRATAS Y OBRAS SAN GREGORIO S.A Registro 2023-E-RE-16
20/03/2023 10:42

Oferta una mejora de incremento de 200 M² de pavimento de MBC, tipo AC 11 SURF 50/70 D(Antigua MBC D-8), en las mismas condiciones que en el proyecto (4,5 cm de espesor), incluso Limpieza y Barrido de Pavimento, Riego de Adherencia, fresado en



caso necesario, tratamiento de los residuos de demolición, etc”, y que se valoraran a precios de proyecto.

Para el cálculo de todas las mediciones se utilizarán las anchuras, espesores y alturas definidas en proyecto

-GECOCSA, GENERAL DE CONSTRUCCIONES CIVILES, S.A Registro 2023-E-RC-21 22/03/2023 13:20

Oferta una mejora de incremento de 516,45 M² de pavimento de MBC, tipo AC 11 SURF 50/70 D(Antigua MBC D-8), en las mismas condiciones que en el proyecto (4,5 cm de espesor), incluso Limpieza y Barrido de Pavimento, Riego de Adherencia, fresado en caso necesario, tratamiento de los residuos de demolición, etc”, y que se valoraran a precios de proyecto.

Para el cálculo de todas las mediciones se utilizarán las anchuras, espesores y alturas definidas en proyecto

-EXFAMEX, S.L. Registro 2023-E-RE-22 22/03/2023 14:20

Oferta una mejora de incremento de 245 M² de pavimento de MBC, tipo AC 11 SURF 50/70 D(Antigua MBC D-8), en las mismas condiciones que en el proyecto (4,5 cm de espesor), incluso Limpieza y Barrido de Pavimento, Riego de Adherencia, fresado en caso necesario, tratamiento de los residuos de demolición, etc”, y que se valoraran a precios de proyecto.

Para el cálculo de todas las mediciones se utilizarán las anchuras, espesores y alturas definidas en proyecto

Una vez vistas las ofertas y, teniendo en cuenta los criterios de la cláusula del PCAP la oferta más ventajosa sería la que mayor incremento en los M² de pavimento de MBC, tipo AC 11 SURF 50/70 D(Antigua MBC D-8), en las mismas condiciones que en el proyecto (4,5 cm de espesor), incluso Limpieza y Barrido de Pavimento, Riego de Adherencia, fresado en caso necesario, tratamiento de los residuos de demolición, etc”, y que se valoraran a precios de proyecto, para el cálculo de todas las mediciones se utilizarán las anchuras, espesores y alturas definidas en proyecto

Por lo tanto la JGL acuerda por unanimidad adjudicar la obra Contrato de pavimentación en Arcillo y Malillos por un precio 24.793,39 euros más 5.206,61 euros de IVA, total 30.000 euros a la oferta más ventajosa que es la de la empresa: GECOCSA, GENERAL DE CONSTRUCCIONES CIVILES, S.A: con la mejora de incremento de 516,45 M² de pavimento de MBC.

-Para seguir con el procedimiento se acuerda se le notifique la adjudicación y se le requiera para que en un plazo de 7 DIAS HABILES a contar desde su el siguiente en que la hubiere recibido presente la documentación del apartado del Pliego: 2.3.2.

Advertir que en caso de no hacerlo o se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas. Así mismo y conforme al apartado del Pliego: 2.3.3 la garantía a presentar mediante aval bancario es el 5 por 100 del importe de adjudicación, excluido el impuesto sobre el valor añadido es: 1.239,66 euros



EXPTE 43/2023- CONTRATACION DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL PUNTO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA-CENTRO DE INTERPRETACION DEL BARRO DE PERERUELA DURANTE 2023

- Toma la palabra el alcalde para informar sobre el procedimiento de adjudicación del contrato menor por una cuantía de 7.438,1 € de presupuesto base sin IVA, más 1.561,98 euros de IVA, total 9.000 € con IVA para CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL PUNTO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA-CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL BARRO DE PERERUELA DURANTE 2023 :

Primero. - Se enviaron varias invitaciones.

Segundo. -Se ha presentado la siguiente oferta:

- Diego Peralta Arroyo oferta 7.437,1 euros y 1561,79 euros correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido, total 8.998,89 EUROS.

Visto lo cual e, informados de la obligatoriedad del cumplimiento del artículo 118 de la nueva Ley de Contratos para llevar a cabo esta contratación administrativa (según los informes de la secretaria incorporados al expediente), esta Junta de Gobierno Local como órgano de contratación acuerda que el adjudicatario por ser la oferta económicamente más ventajosa en menor precio y la única presentada para el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL PUNTO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA-CENTRO DE INTERPRETACION DEL BARRO DE PERERUELA DURANTE 2023 sea la empresa de Don Diego Peralta Arroyo por importe de 7.437,1 euros y 1561,79 euros correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido, total 8.998,89 EUROS.“

Notificar este acuerdo resolución al adjudicatario. Así mismo deberá presentar la siguiente documentación:

-Copia del alta en la Agencia Tributaria.

-Certificado actualizados de esta al corriente con las obligaciones fiscales de la Agencia Tributaria y de la Tesorería de la Seguridad Social

Una vez entregada dicha documentación en el Ayuntamiento se procederá a la firma del contrato.

EXPTE 45/2023- CONTRATACION DE OBRA AREA RECREATIVA EN MALI-LLOS.SUBVENCION FONDO COHESION LOCAL 2022 2023

Toma la palabra el alcalde para informar que:

Primero. - Vista la subvención con un presupuesto considerado de 18.645,56 euros dentro de la línea de Fondos de Cohesión 2022 2023 de la Diputación de Zamora y la Junta de Castilla y León para financiar junto con el ayuntamiento la obra “Área recreativa en Malillos”.

Segundo. -Visto lo anterior y dadas las necesidades de la obra el ayuntamiento consideró que la contratación por parte del ayuntamiento se haría por importe de 18.181,8 euros más 3.818,2 euros de IVA, total 22.000 euros (acuerdo en JGL/2023/3), asumiendo que lo no financiado por la subvención se haría con fondos propios municipales.



Ayuntamiento de Pereruela

PLAZA MAYOR, 5. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

Se han enviado las tres invitaciones a:

- PAVIMENTOS RAPADO S.L.
- CONSAIMER S.L
- CONSTRUCCIONES NARCISO PINTADO S.L.

Se han recibido las siguientes ofertas:

- PAVIMENTOS RAPADO S.L. Registro 2023-E-RE-20 21/03/2023
Oferta de 18.099,18 euros más 3.800,82 euros de IVA, total 21.900 euros.

- CONSAIMER S.L Registro 2023-E-RE-18 21/03/2023
Oferta de por 18.181,8 euros más 3.818,2 euros de IVA, total 22.000 euros.

Una vez vistas las ofertas y, teniendo en cuenta el PCAP donde el único criterio de adjudicación es la oferta económicamente más ventajosa en menor precio, la JGL acuerda por unanimidad adjudicar la obra “Área recreativa en Malillos” por un precio 18.099,18 euros más 3.800,82 euros de IVA, total 21.900 euros a la empresa PAVIMENTOS RAPADO S.L.

Para seguir con el procedimiento se acuerda se le notifique la adjudicación y se le requiera para que en un plazo de 7 DIAS HÁBILES a contar desde su el siguiente en que la hubiere recibido presente la documentación del apartado del Pliego: 2.3.2. Advertir que en caso de no hacerlo o se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas. Así mismo y conforme al apartado del Pliego: 2.3.3 la garantía a presentar mediante aval bancario es el 5 por 100 del importe de adjudicación, excluido el impuesto sobre el valor añadido es: 904,95 euros.

Tercero. -Se acuerda aclarar que a los efectos de la subvención Fondos de Cohesión 2022 2023 de la Diputación de Zamora y la Junta de Castilla y León para financiar junto con el ayuntamiento la obra “Área recreativa en Malillos” la adjudicación en lo referente al expediente de esta subvención se hace conforme al presupuesto considerado en la misma que es 18.645,56 euros. Sin embargo, todo el expediente de contratación se ha realizado en base a un presupuesto de 18.181,8 euros más 3.818,2 euros de IVA, total 22.000 euros con adjudicación de contrato en 18.099,18 euros más 3.800,82 euros de IVA, total 21.900 euros a la empresa PAVIMENTOS RAPADO S.L., teniendo en cuenta que lo no previsto por la subvención, se financiará con fondos propios municipales.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 7X5219EZE5M.JNxE4DHH3WDNKP
Verificación: <https://ayto.pereruela.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 6

